



República De Colombia  
Juzgado Promiscuo Municipal  
Alvarado - Tolima

Alvarado, seis (6) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Proceso Divisorio 730264089001-2022-00130-00

Conceder el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte actora del auto adiado el 20 de septiembre del año que avanza, en el efecto suspensivo, por ante el Juzgado Civil del Circuito de Ibagué - REPARTO - de conformidad con el inciso 5° del artículo 90 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

ALVARO DAVID MORENO QUESADA